

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE TITULACIÓN DE INFORMÁTICA CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DE 2018

A las 9:30 horas del 18 de junio de 2018 se reúne, en segunda convocatoria, en el Aula 1.5 de la E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación, el pleno del Consejo de Titulación de Informática en sesión ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Actas de las sesiones anteriores (04-07-2017, 04-12-2017).
2. Informe del coordinador.
3. Aprobación, si procede, de las guías docentes de las asignaturas del Grado en Ingeniería Informática, Doble grado en Ingeniería Informática y Matemáticas, Doble grado en Administración y Dirección de Empresas e Ingeniería Informática y Máster en Ingeniería Informática.
4. Renovación de vacantes en las distintas comisiones dependientes del Consejo de Titulación
5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

Con los siguientes asistentes:

Alcalá Fernández, Jesús
Cabrera Cuevas, Marcelino
Cartujo Casinello, Pedro
Damas Hermoso, Miguel
Fajardo Contreras, Waldo
García Miranda, Jesús
Garrido Bullejos, José Luis
Gómez Olmedo, Manuel
González Peñalver, Jesús
Herrera Maldonado, Luis Javier
Mantas Ruiz, José Miguel
Martínez Baena, Javier
Martínez Rodríguez, Adolfo Manuel
Mateos Delgado, Javier
Muñoz Rivas, Pilar

Paderewski Rodríguez, Patricia

Ramos Muñoz, Juan José

Villar Castro, Pedro

Preside la sesión el Coordinador del Consejo de Titulación, D. Pedro Villar Castro y actúa como secretario D. Jesús García Miranda.

Excusa su ausencia la profesora Belén Prados Suárez.

1. Aprobación de actas de las sesiones anteriores.

Está pendiente de aprobación el acta de la sesión del 4 de julio de 2017 (ordinaria) y del 4 de diciembre de 2017 (extraordinaria). Las dos fueron remitidas a todos los miembros del Consejo.

Se aprueban por asentimiento.

2. Informe del Coordinador.

El Coordinador informó de los siguientes asuntos:

- En el proceso de reacreditación del Máster, a la espera del informe definitivo, no habrá ningún problema. No ha sido necesaria ninguna acción de mejora.
- En relación al sello de calidad Euro-Inf, el coordinador informa que la tabla 2G hubo que rellenarla dos veces, debido a que se cambiaron los resultados de aprendizaje. Tal y como la tenemos, todos los estudiantes del grado, independientemente de la mención que elijan, cubren todos los resultados de aprendizaje.

Hay además una tabla (la denominada tabla 1G) que relaciona nuestras competencias académicas con los resultados de aprendizaje.

- Queda pendiente el cambio de denominación de tres asignaturas optativas. Se tratará antes del mes de agosto y se implantará en el curso 2019-2020.

También se ha pedido el intercambio de ubicación de las asignaturas Álgebra I y Lógica y Métodos Discretos, del Doble Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas. Se abordará el próximo curso.

- La resolución de Trabajos Fin de Grado se delegó en la comisión de TFGs. Sin embargo, ha surgido la posibilidad de hacer Trabajos Fin de Grado conjuntos con otras entidades de la Universidad, pues se necesitan pequeñas herramientas que pueden desarrollar alumnos de Ingeniería

Informática e Ingeniería de Telecomunicación.

Para poder llevar esta propuesta a cabo se ha pensado en hacer una lista previa de TFGs, y después comenzar el proceso de asignación.

Hay también propuestas de empresas vinculadas al programa Ícaro. Tenemos que estudiar si esto es viable. En tal caso, el estudiante realizaría el Trabajo en una empresa y cobraría por ello.

De implantarse esta modalidad, sería necesario una modificación sobre la resolución de Trabajos Fin de Grado.

En este punto, se genera un debate en relación a los trabajos fin de grado.

Por una parte, se advierte sobre el riesgo que podría suponer realizar un trabajo fin de grado que generara lucro del que se beneficiaría la empresa y no el estudiante. En tal caso, el estudiante podría reclamar. También se advierte sobre una posible colisión con la asignatura de Prácticas de Empresa.

Por otra parte, se pregunta sobre el sistema de evaluación de Trabajos Fin de Grado. Es una opinión generalizada que la evaluación de estos trabajos supone un esfuerzo extra para los profesores encargados de dicha evaluación.

El coordinador dijo haberse reunido con los responsables del rectorado, que les transmitió esta idea, y solicitó un reconocimiento mayor de créditos por TFG.

Hubo en el Consejo algunas propuestas, como que todo el profesorado de la Escuela pueda estar implicado (no sólo los que dirigen TFGs), o que de la evaluación se puedan encargar sólo los tutores.

Se deja para una sesión posterior del Consejo de Titulación un debate a fondo sobre el tema.

3. Aprobación, si procede, de las guías docentes de las asignaturas del Grado en Ingeniería Informática, Doble grado en Ingeniería Informática y Matemáticas, Doble grado en Administración y Dirección de Empresas e Ingeniería Informática y Máster en Ingeniería Informática.

A día de hoy se han recibido todas las guías docentes a excepción de las asignaturas Derecho Informático, Prácticas de Empresa y Trabajo Fin de Grado.

No queda claro si es competencia del Consejo de Titulación la aprobación de las guías docentes. Sin embargo, por parte de la dirección del Centro se ha solicitado que este consejo actúe de filtro, pero que finalmente será la Junta de Centro quien las apruebe.

Se hace el propósito de, en años futuros, solicitarlas con más antelación.

Finalmente se da el visto bueno a las guías docentes presentadas.

4. Renovación de vacantes en las distintas comisiones dependientes del Consejo de Titulación.

El profesor Miguel Damas Hermoso deja su puesto en la Comisión de Convalidaciones. Se propone para sustituirlo el profesor Fernando José Rojas Ruiz.

La profesora María Isabel García Arenas deja su puesto en la comisión del Máster. Se propone para sustituirla la profesora Eva Martínez Ortigosa.

El profesor Javier Mateos Delgado deja supuesto en la Comisión permanente. Se propone como sustituto al profesor Manuel Gómez Olmedo.

Se aprueban los tres cambios.

Es necesario renovar a los representantes de los estudiantes. Para ello, los que aún forman parte de las comisiones, deben renunciar a ellas. Se va a contactar con las distintas comisiones para que renuncien dimitan quienes ya no ejercen.

5. Asuntos de trámite.

No hubo

6. Ruegos y preguntas.

No hubo

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cinco minutos. De todo ello doy fe como Secretario del Consejo, en Granada a 18 de junio de dos mil dieciocho.

VºBº El Coordinador

El Secretario

D. Pedro Villar Castro

D. Jesús García Miranda